

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LA DE LIMPIA, ÁREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2017.

En uso de la voz la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez; siendo las 11:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes de la Comisión Edilicia permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de la Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, que fue programada para el día de hoy martes 04 de abril del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de Estacionómetros, ubicada en la calle Ramón Corona No. 32 portal Sandoval, colonia centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

- 2.- Análisis y en su caso firma del dictamen que resuelve en relación del Acuerdo Legislativo número **1034-LXI-17** del Congreso del Estado en relación a que se considere llevar a cabo el estudio, planeación, diseño y ejecución de un programa sostenido de forestación y reforestación en el Panteón Municipal.

- 3.- Asuntos varios

- 4.- Clausura

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR GENARO SOLANO VILLALVAZO.	PRESENTE
REGIDOR ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ.	AUSENTE
REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ.	PRESENTE
REGIDOR JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	PRESENTE
REGIDOR LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS	PRESENTE
REGIDORA MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	PRESENTE

Por lo que contamos con la presencia de la mayoría de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de la Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse acabo la reunión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE: Al análisis y en su caso firma del dictamen que resuelve en relación del Acuerdo Legislativo número **1034-LXI-17** del Congreso del Estado en relación a que se considere llevar acabo el estudio, planeación, diseño y

ejecución de un programa sostenido de forestación y reforestación en el Panteón Municipal

- a) La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, comienza dando lectura al dictamen en relación al **Acuerdo Legislativo 1034-LXI-17**, donde se informa al poder Legislativo del Estado de Jalisco que se realizarán las siguientes acciones:

<u>ETAPA</u>	<u>ACCIONES</u>
PRIMERA ETAPA:	<p>Tomando como base el Dictamen de Arbolado No. 146/2016 expedido por el Ing. Javier Alejandro Palomera Cárdenas titular de la Unidad de Arbolado Urbano se iniciarán los trabajos por parte de la Unidad de Parques, Jardines y Espacios Deportivos, para tratar los arboles ya existentes con la finalidad de que se contribuya a mantener un óptimo estado sanitario del arbolado, aplicar las podas de despunte o de control de crecimiento correspondientes para evitar riesgos y daños a la infraestructura.</p>
	<u>JUSTIFICACIÓN</u>

	<p>Se proponen estas acciones en esta primera etapa en virtud del recorrido realizado en el Cementerio Municipal Miguel Hidalgo de fecha 22 de marzo de la anualidad en curso, donde se observa que hay varios árboles que con sus raíces están dañando de forma severa los cimientos de las tumbas, así mismo hay árboles que requieren derribo y otros podas con la finalidad de salvaguardar en el Cementerio Municipal el arbolado, las construcciones y la integridad de las personas.</p>
<p>SEGUNDA ETAPA:</p>	<p>Concluidos los trabajos por parte de la Unidad de Parques, Jardines y Espacios Deportivos, de conformidad el dictamen de arbolado No. 146/2016. Se solicitara a la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable un segundo dictamen donde se establezca que el estado del arbolado en el cementerio municipal es el adecuado para no causar daños a las tumbas y a las personas.</p>
<p>TERCERA ETAPA :</p>	<p>Se solicitara a la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable nos presente a los integrantes de las comisiones dictaminadoras un proyecto que contenga los árboles endémicos y aptos para forestar o reforestar así como las áreas que se utilizaran para este fin en el Cementerio Municipal Miguel Hidalgo. De conformidad con lo estipulado en la Declaratoria de Árboles Patrimoniales del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.</p>

CUARTA ETAPA:	Una vez que tengamos el proyecto señalado en la tercera etapa de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se solicitara a la Unidad de Parques y Jardines y Espacios Deportivos que árboles de los aptos para reforestar en el cementerio municipal se tienen en existencia en el vivero Municipal y la cantidad de los mismos.
QUINTA ETAPA:	En base a los arboles existentes y el espacio disponible se iniciará la reforestación con apoyo del personal del Cementerio Municipal, la Unidad de Parques y Jardines y Espacios Deportivos y demás servidores públicos y personas que les interese sumarse a este programa.

La Presidenta de la Comisión la **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, pregunta si alguien más quiere hacer uso de la voz, en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse el contenido del Dictamen propuesto en relación al punto No. 2 en el orden del día les solicito lo externen levantando su mano. **APROBADO GRACIAS**

Así mismo la **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ** solicita a los Regidores Integrantes de las Comisiones dictaminadoras firmar si están de acuerdo el presente Dictamen para presentarlo en la próxima Sesión Ordinaria al Pleno del Ayuntamiento para su discusión y en su caso aprobación.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que plantear

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta de la Comisión la **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 11:20 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.